



Acta N° 013/2018

Resolución 2018/144

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroescavadora (75 horas) y de un camión(50 horas) para atender la situación de las zonas afectadas por las lluvias del 18/3/18 del corriente año.

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroescavadora es por monto de \$ 1300 más IVA (mil seiscientos pesos uruguayos) por hora, y el alquiler del camión por \$ 800 más IVA (ochocientos pesos uruguayos) la hora

IV) que el presupuesto total asciende a la suma de \$ 170.000 (ciento setenta mil pesos uruguayos)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 170.000 (ciento setenta mil pesos uruguayos), por la contratación de un camión y una retroescavadora a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015., para atender la situación de las zonas afectadas por las lluvias del 28/3/18 del corriente año, con el Fondo Incentivo Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

JOSE DELGADO